# LLUITA OBRERA

comissió obrera nacional de catalunya

MARZO 1975 N. 16


## LOS ACUERDOS DE LA UTT

## Y

## LA LUCHA DEL METAL.

Los acuerdos tomados en la última reunión de la UTT provincial del Metal en Barcelona, ¿indican que dicha UTT con Alcaina a la cabeza está asumiendo y defendiendo las reivindicaciones reales de los trabajadores del ramo, dando un giro en lo que ha venido siendo la actuación antiobrera de la UTT y en especial de Alcaina?.

Para responder a ello creemos que es necesario un breve análisis de las peticiones planteadas.

- "Solicitan de la autoridad competente el reingreso de todos los despedidos del Sindicato Provincial del Metal en sus mismo puestos y condiciones de trabajo".

Esta es una de las reivindicaciones más sentidas y defendidas por los trabajadores, y es un primer paso la exigencia de readmisión. Pero de poco sirve pedir a la autoridad si al mismo tiempo no se toman medidas concretas para desarrollar una amplia camapaña de solidaridad y ayuda económica con los despedidos, planteándose a la vez acciones de lucha a nivel de ramo para imponer su readmisión efectiva.

-"Regulación con carácter urgente del derecho de huelga, al objeto de separar de una vez la que responde a motivos puramente laborales de la que persigue fines políticos, para no servir, de esta forma, a oportunistas qye encuentran en el mundo del trabajo, materia prima para conseguir ambiciones extrañas a los trabajadores".

Resulta que hasta hace poco la huelga había sido ferozmente combatida por los verticalistas. Después del año en que más huelgas ha habido en todo el tiempo de la Dictadura, más de 19 millones de horas, según datos desminuidos del propio sindicato, los verticalistas se dan cuenta de la urgencia de su "regulación".

Lo que exigimos los trabajadores no es la regulación de la huelga sino el reconocimiento, sin trabas, del derecho de huelga. La pretensión de los verticalistas y el Gobierno es encasillar la huelga en un mar de trámites burocráticos y tomar medidas concretas para su mayor represión, reservándose ellos el derecho de decidir cuales son "buenas" y cuales son "malas". Utilizando a la vez la clásica demagogia de los "oportunistas". Estan equivocados los señores verticalistas, porque las huelgas de solidaridad y las huelgas en exigencia de las libertades sindicales y políticas son ya una conquista de la clase obrera, un hecho impuesto por los trabajadores que no podrá dominarse con decretos, de los que durante años han estado viviendo y maniobrando a espaldas de los trabajadores y que, quiéranlo o no, continuarán hasta conseguir su ejercicio de derecho junto con el resto de las libertades.

-"Autonomía total de los sindicatos sin que interfiera la Administración en ellos".

-"Desaparición de la figura del ministro de Relaciones Sindicales como ministro de Gobierno, quedando éste como secretario de la Organización Sindical".

-"Representatividad a todos los niveles dentro de la Organización Sindical".

La intención es clara. Se trata de obligados por las exigencias planteadas con gran fuerza en el desarrollo de las luchas, y viendo por tanto que las cosas no pueden continuar como hasta hoy, dar un blanqueamiento, hacer los mínimos cambios para que todo siga igual.

Porque la autonomía del sindicato hacia el Gobierno debe ser total, y por tanto no sólo desaparición del ministro sino de absolutamente toda la línea de mando-burocracia verticalista. Independencia total de la patronal y sus organizaciones. Independencia de los grupos y partidos políticos y, desde luego, nada de fantasmagóricas asociaciones políticas de pretendidos "dirigentes" sindicales. Y suspensión de todos los pretendidos "representantes" que son procuradores en Cortes. Representatividad a todos los niveles desde luego y revocabilidad tambien a todos los niveles para constituir el auténtico sindicato de clase. Elección del Secretario General tambien, pero por los trabajadores a través de un Congreso Sindical con delegados democráticamente elegidos en las fábricas, obras, en todos los centros de trabajo.

-"Independencia de las organizaciones profesionales, es decir, que se desgloser las Uniones de Trabajadores t Técnicos en plena autonomía de funcionamiento".

Aquí se pone de manifiesto en toda su desvergüenza la política de divisiónde los trabajadores que es una de las máximas funciones de los verticalistas.

¿Es qué acaso los técnicos y administrativos no son asalariados y cada vez más explotados por el enemigo de clase, el capital?

Es cierto que durante mucho tiempo y aún ahora en parte, estos sectores de trabajadores han hecho el juego a la patronal, haciendo de esquiroles en las luchas, y siendo, en buena medida, el brazo de la explotación directa de las empresas.

Pero no es menos cierto que, cada vez más, se está produciendo su incorporación a la lucha: ESESA, FECSA, TEXTIL, SIEMENS, OLIVETTI, SEAT parcialmente, etc. Se va produciendo en el desarrollo de las luchas una toma de conciencia de su condición de asalariados y explotados y por ello de su conciencia de intereses, económicos, profesionales y políticos con el proletariado.

Y el proletariado es el primer interesado en su incorporación a la lucha, en ganar unos aliados valiosísimos no solo en la empresa sino en la lucha sindical y política. Y de la actitud y actuación del proletariado hacia estas capas trabajadoras dependerá en buena medida el avance de este proceso. No se trata por ello de fomentar divisiones y sepraciones sino de buscar y fortalecer la unidad.

-"Que se revise urgentemente el Seguro de Desempleo al ob jeto de que desaparezca el tope en la percepción de sus prestaciones en cuanto a la duración en el tiempo de las mismas".

Cierto, pero no solo en cuanto a duración sino en la cantidad cobrada, que debe ser el 100% del salario real por todos los conceptos.

Por otra parte, para los despedidos por regulaciones y expedientes debería imponerse el pago por un fondo pagado por las propias empresas de los respectivos ramos, puesto que ha sido la patronal la que ha absorvido los beneficios de los años de vacas gordas, y la que se beneficia también, puesto que los capitales quedan intocables, de las suspensiones y expedientes.

El problema no se resuelve solo pidiendo el seguro de paro, hay que dar formas concretas eimpulsar la lucha de los trabajadores parados para la conquista de puestos de trabajo y del seguro de paro, que hay muchos que no pueden cobrar como consecuencia del prestamismo y otras trampas legales y consentidas por el sindicato.

Y amplia campaña de acciones y lucha no solo de los trabajadores parados, si no de los que están trabajando, en defensa de estas exigencias puesto que es un problema de todos.

-"Denuncia del laudo y renegociación del convenio provincial del ramo".

Añadimos: En base a las reivindicaciones elaboradas y aprobadas por los trabajadores del ramo, a través de asambleas en las empresas y en el sindicato.

Han elegido ya entre ellos una comisión deliberadora, trantando con hechos consumados, de dificultar la reivindicación expresada por miles de trabajadores en el anterior convenio de que la comisión deliberadora sea elegida directamente por los trabajadores, en asambleas y en base al compromiso de sus componentes de defender las reivindicaciones obreras y de dar cuenta de la marcha de las negociaciones, además de no firmar el convenio sin el acuerdo de los trabajadores.

Es necesario tener presente que en convenio del verano pasado Alcaina y la UTT secaron una plataforma que recogía parcialmente las reivindicaciones de los trabajadores, que era un avance sobre el convenio anterior, fruto de las presiones y las acciones de miles de trabajadores en defensa de la plataformas de 11 puntos. Pero que, en buena medida, por no haber tenido continuidad estas acciones, la plataforma que elaboraron fué una demagogia que no defendieron en ningun momento, limitándose a enviar en convenio al alaudo, sin consultar para nada a los trabajadores.

Creemos que en estos momentos se trata de: en base a las necesidades de todo tipo de los trabajadores del ramo, en base a estas declaraciones de la UTT, en base a las experiencias de lucha del último convenio, y en base a las experiencias de lucha de esta último período en empresas, localidades y c omarcas, hay que llevar a cabo una ofensiva por la conquista de todas las reivindicaciones, ligándolo estrechamente al convenio y a la preparación concreta de las próximas elecciones sindicales.

Las declaraciones de la UTT deben servir, no para una denuncia sin más, sino para plantear abierta y masivamente los puntos enunciados, pero con el verdadero sentido que tienen para los trabajadores y con la incorporación de las reivindi-

caciones no planteadas, a la vez que la exigencia de que la UTT tome medidas concretas para su defensa. Y su denuncia por la demagogia que supone el planteamiento de alguna de estas reivindicaciones tal como lo han hecho sin proponer a los trabajadores las medidas concretas parasu defensa.

Algunas de las formas para impulsarlo no las únicas, pueden ser: documentos donde se explicite la postura y exigencias de los trabajadores, con firmas de trabajadores y cargos sindicales. Documentos, acuerdos y resoluciones de asambleas de trabajadores y cargos sindicales, en los centros de trabajo y en el sindicato. Difusión a la prensa de los documentos y resoluciones. Exigencia de que se convoquen en sindicatos asambleas de trabajadores y cargos sindicales del ramo. Difusión en empresas en las que el movimiento obrero organizado no incida directamente de plataformas y programas a través de relación entre cargos sindicales, y a la salida y entrada de los trabajadores, convocándolos en el sindicato para discutir y establecer una mayor coordinación. Imponiendo periódicamente asambleas en el sindicato, aún sin el consentimiento o a pesar de la oposición de los verticalistas. Concretanto y eligiendo, a través de este proceso, a los luchadores más caracterizados para formar la comisión deliberadora. Preparando y concretando, en las empresas con mejores condiciones y disposición de los trabajadores, a niveles locales y comarcales, acciones que permitan superiores avances en la lucha, hacia la huelga de todo el ramo. Fortaleciendo la presencia y actividad de Comisiones en las empresas y su coordinación. Comisiones Obreras tiene en cada comarca, en cada localidad y zona un papel fundamental, decisivo en la orientación e impulsión del proceso de lucha. No son suficientes las orientaciones más o menos correctas a nivel general, en todas partes hay que ir a su concreción, a su plasmación en la práctica.

La objeción de que algunas comarcas y grandes empresas han negociado ya sus convenios y estos dificulta la lucha no responde a la realidad, aunque exija un mayor trabajo de difusión, explicación y discusión. Porque gran cantidad de reivindicaciones han quedado pendientes. Porque la carestía ha superado en buena medida lo conseguido. Y porque han aparecido con mayor fuerza algunas reivindicaciones (derechos y libertades sindicales y políticas, readmisión de los despedidos, amnistía...), y todo ello afecta al conjunto de los trabajadores.

Esta es una batalla decisiva en el ramo del Metal cara a las próximas elecciones sindicales. Porque está claro que la intención de Alcaina y la UTT con sus declaraciones supones esta perspectiva.

Nosotros avanzaremos, crearemos las condiciones y prepararemos las condiciones de las elecciones en la medida que seamos capaces de impulsar y defender las reivindicaciones de los trabajadores del ramo, en la medida que seamos capaces de impulsar y orientar la lucha. Con lo que surgirán decenas, centenares de luchadores y dirigentes que serán los elegidos por los trabajadores, a la vez que se ponen de manifiesto las maniobras y demagogias delAlcaina y los suyos con lo que conseguiremos reducir a la nada su capacidad de maniobrar y engañar a los trabajadores.

Barcelona, 2 de Marzo de 1975.